Moción de Orden del Día N° 9806

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario **PODEMOS PERU**, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONSIDERANDO

Que, el próximo 02 de Enero, el distinguido Distrito de Suyo, provincia de Ayabaca, en el Departamento de Piura, celebrará con orgullo su centésimo sexagésimo séptimo aniversario de creación política. Un acontecimiento que marca un hito en la historia regional y nacional.

Que, el Distrito de Suyo, se distingue como uno de los diez distritos integrantes de la provincia de Ayabaca, en la ilustre región de Piura. Esta localidad fue erigida oficialmente como distrito en 1857, mediante una Ley sin número, promulgada por el presidente Ramón Castilla .

Que,la historia del distrito de Suyo, aunque no documenta con precisión los vestigios de sus primeros ocupantes, se encuentra intrínsecamente enlazada con los acontecimientos históricos regionales. Se postula que los primeros pobladores de este distrito estuvieron vinculados con las culturas Vicús y Guayacundos. Estas comunidades, según los registros históricos, se encontraban bajo la influencia del reino de Quito en el período de expansión del imperio Incaico.

Que, respecto al origen etimológico del nombre 'Suyo', este término alude conceptualmente a "territorio dentro de un país" o "nación o Estado". Geográficamente, el distrito de Suyo se encuentra delineado por fronteras naturales y políticas: al norte colinda con la República de Ecuador, al sur limita con los distritos de Paimas y Las Lomas, al este se encuentra flanqueado por los distritos de Jililí y Montero, y al oeste confronta con el distrito de Lancones.

Que, en cuanto a su estructura económica, el distrito de Suyo se sustenta primordialmente en la agricultura de carácter familiar y en la actividad ganadera. Entre los productos agrícolas más destacados se encuentran el maíz, el arroz y la yuca, los cuales son comercializados principalmente con la ciudad de Macará en Ecuador, evidenciando así una interacción económica transfronteriza significativa.

Por todo lo anterior, es imperativo y de justicia que la Representación Nacional rinda un merecido homenaje al Distrito de Suyo en su 167º aniversario de creación política, reconociendo su invaluable aporte al tejido social, cultural y económico de nuestra nación.

POR LO TANTO: Presenta a consideración del Congreso de la República, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, Abog. HEIDY JUÁREZ CALLE, representante de la Nación,

Expresa:

Primero: Extender un saludo afectuoso, brindar reconocimiento y proferir sinceras felicitaciones a los habitantes y dignatarios del **Distrito de Suyo**, perteneciente a la Provincia de Ayabaca, en el departamento de Piura, con ocasión de la celebración del **centésimo sexagésimo séptimo aniversario** de su creación política.

Segundo: Propagar la presente moción de saludo y hacerla llegar a manos del ilustre señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Suyo, **Jorge Huanca Merino**, para que, a través de su distinguido intermedio, la transmita a las autoridades locales y a la totalidad de los ciudadanos de tan relevante distrito.

Lima, Enero de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/01/2024 11:54:48-0500